



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al encabezar la presentación de la Estrategia
Nacional de Integridad Pública**

Santiago, 4 de diciembre de 2023

Muy buenos días a todas y a todos los presentes y, por cierto, a todos los chilenos y chilenas, que sé están preocupados de este tema.

Estamos en una época donde parecieran prevalecer las divisiones y las diferencias y, sin embargo, hay ciertos temas en la vida pública que merecen ser tratados con sentido de unidad nacional, porque en ello se juega la fortaleza y la legitimidad de nuestra democracia, y la confianza de las personas en la misma.

Lo decía hace un tiempo un ex fiscal, que cuando se identifica un caso de corrupción de una persona vinculada a la derecha política y, posteriormente, se identifica otro vinculado a alguien de izquierda, no es que haya un empate, uno a uno, si no que la ciudadanía y la democracia van perdiendo dos a cero. Por lo tanto, para poder enfrentarlos se requiere de esta transversalidad.

Tengo claro y me parece importante destacar que no estamos partiendo de cero. Chile es un país que se ha preocupado de este tema anteriormente y donde, sin lugar a dudas, es necesario ir actualizándonos, es necesario trabajar más, pero como Gobierno en esto no estamos inventando la rueda.

En este sentido, veo a personas que anteriormente han trabajado intensamente en esto, al ex contralor Ramiro Mendoza, a Eduardo Engel, a María Jaraquemada entre otros personajes de la sociedad civil. De seguro, me faltan también nombres de parlamentarios y parlamentarias que están participando de esta actividad, alcaldes y



alcaldesas, que han hecho aportes sustantivos para que la corrupción no se asiente ni se naturalice y que desde el Estado podamos hacer mejoras que nos permitan prevenir este mal. También a Valeria Lübbert y Octavio Del Favero, desde las instituciones que representan.

En Chile no debiera haber espacio ni complacencia con las faltas a la probidad, con los abusos y la impunidad ni para quienes buscan sacar provechos personales a partir de los recursos de todos los chilenos. O incluso, muchas veces, una línea más delgada aún porque hay ocasiones en que no son recursos contables necesariamente en dinero, sino también posiciones de poder para aprovechar privilegios injustos que terminan horadando el sentido más profundo de la función pública.

Para que avancemos en esta dirección se requiere que lo hagamos en serio, con una visión de largo plazo y con un compromiso de todos los actores involucrados. Éste no debiera ser un lugar para la ventaja política ni para atajos ni para quién grita más fuerte, sino para la unidad y la acción decida, porque eso es lo que nos está pidiendo la ciudadanía, en particular cuando hemos visto en las últimas mediciones de opinión que la percepción de corrupción ha aumentado fuertemente en nuestro país.

Por eso considero una muy buena noticia el que hoy estemos lanzando la Estrategia Nacional de Integridad Pública, junto a todos los Poderes del Estado. Aquí están los representantes del Parlamento, representantes del Poder Judicial y representantes de otras instituciones tremendamente valiosas como la Fiscalía Nacional, las Fuerzas Armadas y de la sociedad civil, el Tribunal Constitucional, el Consejo de Defensa del Estado y otros que son un aporte para poder llevar y sacar adelante esta agenda.

Ahora, ¿qué es lo que hace esta Estrategia Nacional de Integridad Pública? Se hace cargo de los diferentes problemas de fondo que tiene el país en materia de corrupción y, también, busca anticiparse sin



medias tintas ni dejando temas de lado, sin perjuicio de que en el futuro puedan surgir nuevos temas que nos obliguen a actualizar esta estrategia como corresponde en un país desarrollado.

Ese fue el mandato que, en julio del 2022, cuando anuncié al país la creación de esta estrategia, en la que se ha trabajado por más de un año y medio, muestra sus frutos. Son 210 medidas concretas para elevar los estándares de la función pública en el uso de los recursos públicos en temas de transparencia en la política y en el sector privado.

Esta estrategia no tiene por objetivo principal resolver la contingencia o casos particulares. No se hace pensando, en específico, en el caso de Algarrobo, de la Municipalidad de Las Condes o en el Caso Convenios, pero sí también actúa en estos, porque el objetivo de esta estrategia es dar una respuesta estructural y permanente a una serie de pendientes y brechas para no dar tregua a la corrupción en Chile, venga esta de donde venga.

Esta iniciativa, creo y tengo la convicción, refleja el compromiso que tenemos como Gobierno de abordar este problema de frente, de actuar con decisión y con pro actividad, no solamente esperando que uno u otro caso reviente, sino anticiparnos a estos.

Hemos sido y seguiremos siendo firmes en la condena y en la búsqueda de justicia en cualquier acto que vulnere la fe pública y en elevar los estándares del uso de recursos públicos, tal como lo hicimos en el Presupuesto 2024, liderado por el trabajo del Ministerio de Hacienda y el ministro Mario Marcel y por nuestra directora de Presupuesto, Javiera Martínez, donde se hicieron más de 100 modificaciones justamente para elevar la transparencia y la probidad del gasto público.

Hemos apoyado, además, iniciativas que ya son ley, muchas de ellas de iniciativa parlamentaria, como la que endurece las penas contra los delitos de cuello y corbata, la protección al denunciante, la



modernización de las compras públicas y el registro de beneficiarios finales, tal como mencionaba Octavio Del Favero.

Con esta estrategia buscamos dar el paso definitivo para poder abordar la amenaza de la corrupción en forma integral y esperamos que ésta se transforme en una política de Estado que vaya más allá de los gobiernos de turno.

Aprovecho de disculparme por el pequeño retraso en comenzar esta actividad. No estaban todos los ministros porque estábamos lanzando el Gabinete de Crecimiento Económico, junto con los ministros de Hacienda, Obras Públicas, Trabajo, Ciencia y Economía. Por eso nos demoramos un poquitito más.

La corrupción afecta de forma concreta la vida de las personas y genera una justa y legítima indignación en las familias chilenas. Esta estrategia busca enfrentar de raíz estos temas y poder anticiparse.

Valoramos a aquellos que han sacado a la luz, incluso anticipándose al Gobierno, temas que son de conocimiento público y son graves como casos en algunas municipalidades y en otros servicios. Quiero destacar, por ejemplo, el papel que cumple la prensa como Ciper, a propósito de lo que quedó en evidencia en el Caso Hermosilla, o Timeline que hizo público, en su momento, el Caso Convenios, un medio regional.

Me parece que es tremendamente importante fomentar, cuidar y respetar a la prensa libre en esto, lo que no quita el deber del Estado de anticiparse a estos problemas y no esperar que estos exploten para poder prevenirlos. De eso se trata esta estrategia.

Por ello, vamos a presentar un proyecto de ley para prevenir los conflictos de interés porque sabemos que hay una indignación legítima cuando no es el mérito o las credenciales de la experiencia lo que prima,



sino lazos familiares o pitutos que influyen para conseguir cargos que debieran ser y tener requisitos técnicos.

En esto quiero destacar la pega que hace un servicio que no es tan conocido por la ciudadanía, pero que ha sido un tremendo aporte en la modernización del Estado, el Servicio Civil. Por este medio agradezco a su director, Felipe Melo, y a todos sus funcionarios y trabajadores que están haciendo una pega muy sobrecargada. Ya es hora, como me lo ha recordado el director, de reformar y fortalecer al Servicio Civil.

Hay una cuestión que me frustra mucho, cuando se declara desierto algún concurso nos demoramos meses en poder suplirlo justamente porque hoy ha aumentado tanto la demanda por proveer cargos de esta perspectiva y no con arbitrariedades, que tenemos un cuello de botella que es necesario resolver.

Por supuesto, también existe indignación cuando se sabe que hay recursos que se malgastan o se usan sin el celo necesario que corresponde. Por ello, recogemos las recomendaciones de la Comisión Jaraquemada como la de enviar una ley para regular las transferencias del Estado a terceros como fundaciones y fortalecer el Consejo de Auditoría Interna del Gobierno. Vamos a ir más allá, elevando los estándares de transparencia y probidad en las licitaciones y concesiones en las compras públicas.

Tenemos un desafío, permítanme que me detenga un poco en esto, que es tremendamente complejo, encontrar el justo equilibrio entre estos requisitos que estamos poniendo para mejorar la probidad y la transparencia del Estado sin afectar la eficiencia y oportunidad del gasto del Estado, y no crear burocracia estéril, eunuca que, finalmente, termine demorando o afectando a quienes más lo necesitan.

Ese equilibrio no es fácil, no es obvio. A veces, pareciera que hay una colisión de principios, como se dice en Derecho, respecto de cuál es el



bien jurídico a proteger, pero no me cabe ninguna duda de que, con esfuerzo y diálogo, vamos a poder encontrar ese justo equilibrio.

En el combate a la delincuencia de todo tipo también se juega la lucha contra la corrupción. Por eso, esta estrategia propone crear una Fiscalía Especial Supraterritorial para poder investigar los delitos de corrupción, de lavado de activos, de drogas, de trata de persona y crimen organizado, que es parte priorizada de la Agenda de Seguridad en el Congreso Nacional.

También, anuncio que vamos a levantar el secreto bancario para controlar la evasión y la elusión, proyecto que presentaremos prontamente porque es fundamental para financiar temas que son tan importantes para la ciudadanía como la Reforma de Pensiones.

Y crearemos un registro de beneficiarios finales de personas jurídicas.

Son muchísimas las medidas que podría seguir destacando, son 120, como impedir que las personas condenadas por ciertos delitos de corrupción se presenten a elecciones, el Proyecto de Ley de Integridad Municipal que está actualmente en trámite, crear el Sistema de Integridad de las Fuerzas Armadas, la prevención de conflictos de interés en directivos del fútbol o mejorar la Ley del Lobby.

Pero el punto, más allá de cada una de las medidas específicas, es que esta estrategia fue construida con una visión de Estado y está centrada en uno que, he determinado, es de los objetivos intangibles de mi Gobierno, que es recomponer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, lo que es fundamental para proteger y fortalecer nuestra democracia. Está en nosotros el poder llevar esta estrategia del papel a la realidad.

Lo que estamos presentando hoy es, quizás, una de las acciones más relevantes en materia de política pública de los últimos años, pero como



decía antes, no la única. No estamos partiendo de cero, hay un trabajo previo que valoro y gracias al cual podemos llegar acá hoy.

Tampoco esto es el fruto de la acción del Gobierno por sí solo. Por lo tanto, los méritos no son solamente propios, sino de todas las instituciones del Estado, de los especialistas del mundo privado y de la sociedad civil que se ha comprometido activamente en este trabajo.

Queremos y quiero, personalmente, que esta Estrategia Nacional de Integridad Pública constituya un punto de inflexión de manera permanente en la lucha contra la corrupción. Entendámosla todos juntos como un legado transversal que le podemos dejar a Chile, a sus futuros gobiernos y, sobre todo, a las nuevas generaciones y a la democracia. Eso solo será posible si en estos temas avanzamos unidos, más allá de las legítimas diferencias políticas.

Muchísimas gracias.